



AUGC

ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES

PRIMER SEMESTRE

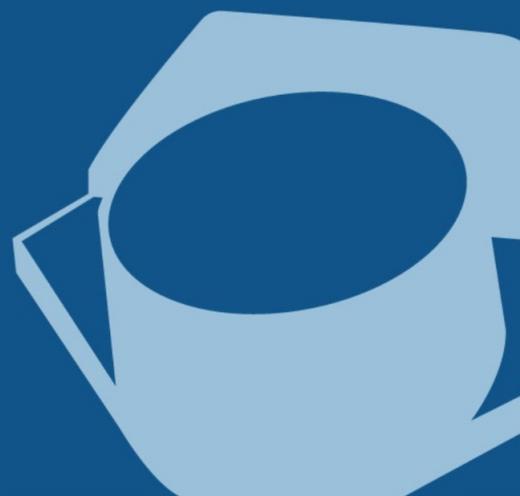
2023



La directora María Gámez abandona la institución por la puerta de atrás



Madrid acogió el 26 de noviembre una multitudinaria manifestación convocada por la Asociación Unificada de Guardias Civiles y el Sindicato Unificado de Policía por las mejoras de las condiciones socio-laborales y económicas de los efectivos.



AUGC



Únete a AUGC



Edición

Asociación Unificada de Guardias Civiles

Redacción y maquetación

Departamento de prensa de AUGC

Impresión

Artes Gráficas Palermo

Sede de la Junta Directiva Nacional

Calle de Puerto Rico, 29. Madrid (28016)
Teléfono: 913624586

Dirección

Pedro Carmona,
Secretario de Comunicación

Depósito legal

M-31615-2015

SUMARIO

2 El Simpatizante

4 Editorial

5 Certamen de Fotografía

6 Carta del Secretario Jurídico

8 El “mercadillo”

9 Noticias destacadas

10 Presentación JDN

12 Pataforma Unificada

14 Equiparación Salarial

16 Reunión Yolanda Díaz

18 Dietas

19 Tráfico y Seguridad Vial Navarra

20 Suicidios

22 Caso Cuarteles

25 Dimisión Directora General

26 Manifestación 26 Noviembre

29 Jornada Laboral

30 Futura Ley de Personal

31 Déficit de plantilla

35 Ley de Seguridad ciudadana

37 Jornada laboral del Servicio Marítimo

38 Problemática Baleares

39 Vehículos eléctricos



**POR LA MODERNIZACIÓN
Y DEMOCRATIZACIÓN
DE LA GUARDIA CIVIL**

El Simpatizante de AUGC

Creamos una iniciativa nacional para fomentar el mantenimiento del prestigio, imagen y dignidad del Guardia Civil

La Asociación Unificada de Guardias Civiles está formada por integrantes del Cuerpo que luchan por los derechos de sus compañeros, por sus intereses profesionales, económicos y sociales. Con la presente iniciativa se pretende acercar al ciudadano a la labor de tantos guardias civiles. Estamos al servicio de la sociedad y la Asociación, así como el cumplimiento de sus fines, deben estar abiertos a toda la ciudadanía.

Ser "Simpatizante de AUGC" es fomentar el mantenimiento, prestigio, buen nombre e imagen de los miembros de este Cuerpo. Significa apoyar la dignificación del guardia civil. De este modo, podrás colaborar con los fines estatutarios de la Organización a la

vez de conocer más de cerca su labor. Con tu inscripción recibirás la revista semestral impresa de AUGC, podrás leer un boletín mensual de noticias, obtendrás descuentos en el temario de ingreso a la Guardia Civil, en La Tienda de AUGC y disfrutarás de un amplio catálogo de ofertas y convenios, entre otras ventajas, por 19 euros al año.

Para convertirte en "Simpatizante de AUGC" sólo necesitas tener cumplidos los 18 años y acceder a través de nuestra página web o a la Aplicación móvil para inscribirte de forma online en el apartado "Simpatizante de AUGC". Como último paso, recibirás en formato digital un carné de simpatizante de

AUGC.

Puedes conocer todas las ventajas en la página siguiente. Este es el correo de contacto: simpatizante@augc.org. Atendemos las consultas que tengas al respecto.





AUGC

ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES

Ser simpatizante de AUGC Descubre todas las ventajas:

- ✓ Acceso a promociones exclusivas y descuentos a través de nuestra Web y App de AUGC.
- ✓ Acceso a promociones ventajosas a través de Centros de Formación para la adquisición de temarios para ingreso a la Guardia Civil.
- ✓ Información para el acceso a la oferta de empleo público de la Guardia Civil.
- ✓ Acceso a descuentos en "La tienda de AUGC".
- ✓ Convenios con empresas líder en España en programas de fidelización y ahorro, donde disfrutarás de todas estas ventajas a través de la Web "El Simpatizante de AUGC".
- ✓ Colaborar con la mayor organización policial de España.
- ✓ Dispondrás de un carné virtual de pertenencia por ser "SIMPATIZANTE de AUGC".
- ✓ Suscripción a la revista de AUGC. 'La Revista de AUGC' de edición semestral ofrece toda la información y actualidad referida a sentencias judiciales, reuniones institucionales, las principales reivindicaciones de la organización, entrevistas y reportajes en profundidad.
- ✓ Podrás asistir o colaborar en las concentraciones y movilizaciones convocadas por AUGC para apoyar los fines estatutarios.
- ✓ Recepción mensual del boletín digital de AUGC. Recibirás un amplio catálogo de convenios y ofertas punteras con firmas en todo tipo de áreas.

El boletín incluye más de veinte categorías, donde el "Simpatizante" puede hallar grandes descuentos en firmas de agencias de viajes, banca, bricolaje, calzado, electrodomésticos, eventos, formación, gasolineras, hoteles, material policial, parques temáticos o supermercados, por citar sólo algunas de las áreas.

"ALTA ONLINE SIMPATIZANTE"
Escanea para acceder



EDITORIAL



Juan Fernández

Secretario General de AUGC

Los últimos y prolíferos casos de corrupción acaecidos en las altas esferas del Cuerpo deberían servir para introducir verdaderos cambios en el funcionamiento interno de la Guardia Civil. Así, AUGC ha sido la única asociación profesional, siendo fiel a sus estatutos y a una de sus señas de identidad que no es otra que la lucha contra la corrupción, que se ha personado en todos los casos judicializados como son el “caso Mediador” y el “caso Cuarteles”.

Sin duda, estos deshonrosos hechos no deben desviarnos de nuestro objetivo, que no es otro que el pleno reconocimiento al trabajo que realizan los guardias civiles, en nuestras condiciones profesionales, sociales y económicas. Y en consecuencia, debería ser prioritario para quienes dirigen la institución que se establecieran las demandas que AUGC viene reclamando.

Empezando por la implantación de índices correctores para la jubilación anticipada, previa declaración -la del conjunto de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado- de nuestro trabajo como “profesión de riesgo”. Y es que La seguridad pública constituye una competencia difícil de parcelar, y todos los policías sin excepción debemos acceder a las mismas condiciones de jubilación anticipada sin pérdida de poder adquisitivo.

La equiparación salarial y profesional no será plena mientras no se cumplan íntegramente todas las cláusulas del Acuerdo entre el Ministerio del Interior, asociaciones profesionales de la Guardia Civil y sindicatos de Policía Nacional, y se implanten índices correctores en la edad de jubilación.

El otro gran reto que tiene por delante el equipo directivo de la DGGC y que deben acometer sin excusas, es el establecimiento de la resolución de 14 de noviembre de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el “Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI”.

Los guardias civiles no podemos permanecer ajenos al marco estatutario que se va configurando para la Administración General del Estado, pues es en ella donde nos enmarcamos. Y del cumplimiento de este Acuerdo dependen la jornada laboral de 35 horas semanales, a la que se deben establecer turnos con cadencias fijas en un horario que permita el ejercicio del derecho al descanso y la efectiva conciliación laboral y familiar, la reclasificación al grupo B para los miembros de la escala de Cabos y Guardias o la actualización de las cantidades económicas destinadas a las indemnizaciones por razón del servicio, las dietas que recibe un miembro de la Guardia Civil cuando ha de prestar servicio fuera de su hogar.

Estos son los principales ejes de actuación y reivindicación por los que AUGC viene trabajando, y muestra de ello es la actividad incesante que estamos llevando a cabo, como la gran manifestación del pasado 27 de noviembre en Madrid, o las concentraciones en el Congreso de los Diputados o frente a la sede del Ministerio del Interior.

El futuro de los Guardias Civiles tiene que ser un futuro con derechos donde alcancemos la plena homologación y reconocimiento a nuestro trabajo policial. Y estamos plenamente convencidos que juntos y de la mano de AUGC, alcanzaremos el reconocimiento que merecen los guardias civiles y sus familias.



Para más información puede acceder a nuestra web
www.i-credit.es



HIPOTECA
100%
MÁS GASTOS

Conocemos el camino para conseguir
la casa de tus sueños

Nuestro principal objetivo se basa en generar un ahorro a los afiliados a la Asociación Unificada de Guardias Civiles gestionando la mejor hipoteca a éxito.

El convenio también es para familiares de primer grado de estos.



i-credit
Servicios financieros



C/ Velázquez, 15. 5ª Planta, Ext. Izq. 28006 - Madrid

info@i-credit.es



910 605 055 / 609 452 314

Participa en el IX Certamen de fotografía 'Eusebio García Flores'

Puedes enviar tus fotos hasta el 30 de septiembre a:
concursoaugcalbacete@gmail.com

Consulta las bases en:
concursoaugcalbacete.blogspot.com/p/blog-page.html

Las fotografías serán expuestas en un salón y el ganador recibirá
un premio de 500 euros, el segundo de 300 euros y el tercero
200 euros.



AUGC continúa luchando por un sistema que acabe de una vez por todas con la corrupción

*Eugenio Nemiña
Secretario Jurídico de AUGC*

En las últimas semanas se habla de la corrupción en la Guardia Civil y me preocupa. Y cada vez que escucho a la cadena de mando hablar de la corrupción en el Cuerpo me preocupa todavía más.

Se habla de la corrupción en pasado, de ovejas negras, incluso de errores o desconocimiento de las normas que regulan los contratos (excusando a los responsables) y,

como no, de la gran solución, nuestro Código de Conducta aprobado en marzo de 2022 y, todo eso, me preocupa.

El problema en la Guardia Civil no son las ovejas negras que se corrompen sino un sistema corrupto que favorece la corrupción de sus componentes.

Un sistema donde, quien ve o sabe algo, tiene miedo de hablar, donde el corrupto se puede rodear (mediante la libre designación) de aquellos que sabe que no lo denunciarán (el GRECO ya advirtió sobre la libre designación).

Un sistema en el que, aquellos que se atreven a informar de irregularidades, son sancionados y se les acusa de faltar a la verdad (hasta que un juzgado anula la sanción impuesta porque



Un sistema que deniega de modo sistemático cualquier solicitud de datos públicos que se realiza, obligando al interesado a recurrir, incluso para conocer el número de gafas de sol compradas y distribuidas.

Un sistema donde la cadena de mando (incluso aquellos implicados) pueden decidir que diligencias se entregan o no en el juzgado, y recordemos que no es la primera vez que ocurre (ya pasó con una investigación por tráfico de drogas de un alto mando, y que, gracias a un recurso de AUGC, terminó condenado a más de 7 años de cárcel).

Con un sistema así es imposible que no prospere la corrupción pues el sistema se encarga de proteger a los autores que resultan impunes y rara vez son detectados.

Me preocupa mucho que se considere que la gran salvación para la Guardia Civil es el Código de Conducta. La Guardia Civil cuenta con un código de conducta desde su creación con el Duque de Ahumada (la famosa cartilla del cuerpo). ¿Ha impedido eso la corrupción y la delincuencia dentro de la institución? ¿De qué sirvió la cartilla del Cuerpo para impedir que negociara con mascarillas

mientras los agentes trabajábamos sin ellas o con escasez? ¿De qué sirvió cuando Roldan decía que en la DGGC se recibían sobres de los fondos reservados para el y para los Generales del cuerpo? ¿De qué sirvió para estos casos que ahora están saliendo a la luz? Si el mayor código de conducta que existe en España (Código Penal) no ha impedido que se haga negocio con dinero público mientras los compañeros trabajan en cuarteles que se caen, sin medios o con medios caducados ¿Que impedirá que sigan igual con un código de conducta? ¿Nos toman el pelo?

Finalmente, no podemos olvidar unos hechos igualmente graves. Una persona que había dejado la Guardia Civil y se encontraba en excedencia, tenía a su disposición vivienda oficial, despacho oficial, coche, chofer y asistía a diversos actos vistiendo el uniforme de la Guardia Civil ¿Cómo es posible? ¿Los privilegios de algunos en la Guardia Civil son a perpetuidad? ¿Qué es lo que falló? De esto no se habla, pero es algo muy grave.

Por ello, desde AUGC insistimos en la necesidad de un cambio profundo. Han perdido un año entre grupos de

trabajo y actos públicos para vender las maravillas de un código de conducta, pero ni un solo minuto en reducir las vacante de libre designación a la mínima expresión (actualmente triplicamos a Policía Nacional), garantizar la total y absoluta transparencia con las obras y compras y, entre otras, la puesta en marcha de la especialidad de gestión económica, algo que llevamos pidiendo desde hace muchos años y que, se demuestra necesaria tras las palabras en el Congreso del máximo responsable de Apoyo cuando quitaba responsabilidad a lo ocurrido alegando desconocimiento de la normativa.

Es hora de recuperar el tiempo perdido y poner en marcha medidas que terminen de una vez por todas con la corrupción, en caso contrario, seguirá la corrupción campando a sus anchas dentro de la Guardia Civil.



El “mercadillo” de intercambio de uniformidad creado por los Guardias Civiles de la Agrupación de Tráfico llega a la Comisión de Interior del Congreso

La desidia de la Administración continuaba golpeando a los guardias civiles de la Agrupación de Tráfico. Ante la ausencia de dotaciones de prendas de abrigo o trajes de agua, los componentes de la especialidad comenzaron a movilizarse para conseguir la uniformidad que la Jefatura seguía sin proporcionar. Muchos agentes llevaban más de dos años esperando un vestuario oficial y adecuado a las bajas temperaturas del invierno, va la salud en ello.

Esta circunstancia impulsó a los miembros de la Agrupación de Tráfico a crear un grupo en una conocida aplicación de mensajería para comentar si disponen de alguna uniformidad oficial de invierno que sea de una talla que no utilicen. De este modo, se podría producir algún intercambio. En el grupo había más de 300 agentes y la actividad es continua.

Desde la Asociación se elaboró una instancia para solicitar a los Mandos de la Jefatura que eximan al personal afectado de la prestación de servicios a la intemperie en caso de climatología adversa.

La Comisión de Tráfico de la Asociación Unificada de Guardia Civiles animó a los compañeros a no poner en riesgo su salud y presentar instancias para no prestar servicio en exteriores.



La DGGC anuncia que dotará a la Agrupación de Tráfico de una nueva prenda de abrigo “intermedia”, de la uniformidad usual de abrigo y trajes de agua

Las denuncias y la presión ejercida por la Comisión de Tráfico de la Asociación Unificada de Guardias Civiles obligaron a que la Institución confirmase la disposición de uniformidad de abrigo y trajes de agua en enero de 2023 y la dotación de una nueva prenda de abrigo “intermedia” que llegará también este año.

En este mismo año también se entregará a los compañeros de Tráfico una nueva prenda de abrigo “intermedia”, adecuada para utilizar con “temperaturas que no sean excesivamente calurosas o frías”, detalla la Institución.



AUGC GRUPO MERCADILLO AT

302 miembros, 25 en línea

Información

Grupo para poner en contacto al personal de la Agrupación para cambios o cesiones de

La Asociación Unificada de Guardias Civiles presenta la candidatura para que la ciudad de Ceuta reciba el premio ‘Princesa de Asturias’

El pueblo ceutí volvió a demostrar en mayo de 2021 su gran humanidad y abrieron las puertas de sus hogares a las personas que llegaron masivamente desde el otro lado fronterizo.



"Mi vida por la tuya." Jesús Blasco.



La Asociación Unificada de Guardias Civiles recibe el ‘Tricornio Solidario’ de la Asociación de Guardias Civiles Solidarios

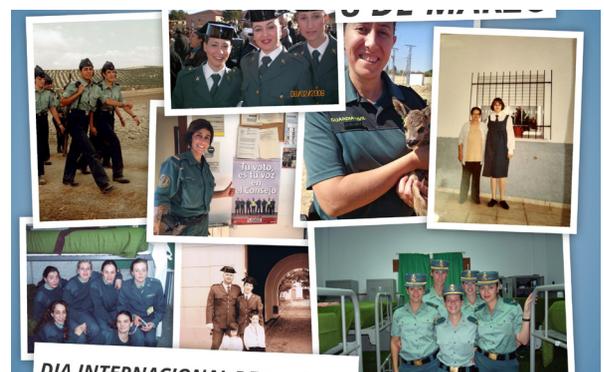
Este máximo galardón pertenece a los representantes y afiliados de AUGC. Supone todo un honor y remarcamos una vez más el gran trabajo solidario que realizan los compañeros de AGCS. También acudieron al acto representantes de instituciones o empresas premiadas del mismo modo por su implicación y apoyo en las diferentes campañas.

La Sede central de la Dirección General de la Guardia Civil tendrá una sala de lactancia materna

La medida es relevante para la mejora de la conciliación laboral y familiar de las mujeres que forman parte del Cuerpo y también es una acción de protección del embarazo y los pasos sucesivos. Muchas agentes se encuentran trabas, carencias e incluso coacciones veladas por ejercer el derecho a la lactancia natural. Desde la Asociación y con nuestra Secretaría de la Mujer e Igualdad seguiremos trabajando y luchando para evitar más perjuicios de este tipo.



Mujeres y guardias civiles. 8 de marzo, Día Internacional de la mujer.





Alicia Sánchez
es secretaria de Igualdad de AUGC.

Juan Fernández
es secretario general de AUG.



Manuel Moya
es secretario nacional de Finanzas de AUGC.



Eugenio Nemiña
es secretario de Asuntos Jurídicos de AUGC.



Pedro Carmona
es secretario de Comunicación de AUGC.

José Iniesta es secretario de Acción Asociativa.



Gustavo Álvarez
es secretario de institucionales y Coordinación Sectorial.



Germán Gómez es secretario de Organización.



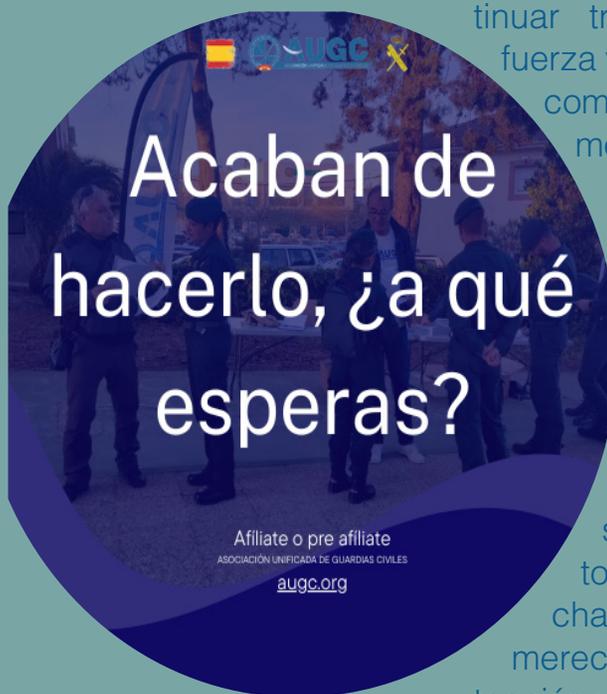
David Bermúdez
es secretario de Formación.

La Junta Directiva Nacional y sus componentes

La Asociación Unificada de Guardias Civiles supera los 25.000 afiliados

La Asociación Unificada de Guardias Civiles continúa creciendo. Alrededor de dos mil compañeros y compañeras han decidido unirse a inicios de 2023 a esta gran familia ya formada por más de 25.000 personas. El hito continúa posicionando a AUGC como la mayoritaria, por lo que agradecemos a cada uno la confianza: Más de 25.000 gracias.

Cada vez somos más y no es casualidad. Es la respuesta al trabajo responsable que se desarrolla diariamente desde cada Delegación, Comisión, Especialidad, a nivel jurídico y desde todo AUGC en su conjunto.



Supone un impulso para continuar trabajando con más fuerza y entusiasmo si cabe, como hacemos hasta el momento.

Una vez más, gracias por formar parte de la Asociación Unificada de Guardias Civiles, por elegirnos para defender los derechos socio-laborales de todos. Seguiremos luchando por las mejoras merecidas, por nuestra protección y bienestar.

An advertisement for ASISA health insurance. The background is a close-up of hands holding a small object. In the top left, there is a logo for "COMPROMISO EMPRESAS | asisa". In the top right, there is the AUGC logo with the text "ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES". The main text in the center reads "EL MEJOR SEGURO DE SALUD EN CONDICIONES EXCLUSIVAS PARA TÍ". At the bottom, there are three logos: "ASISA SALUD", "ASISA DENTAL", and "ASISA DENTAL". The word "INCLUÍDO" is written in large white letters across the bottom.



La Plataforma conjunta de policías y guardias civiles avanza para alcanzar una jubilación digna y la plena equiparación salarial

La Plataforma por una jubilación digna y la plena equiparación salarial de policías y guardias civiles nace con convencimiento de permanencia en el tiempo hasta alcanzar sus objetivos, pues nos hemos puesto de acuerdo la práctica totalidad de las organizaciones policiales, en los diferentes ámbitos de Policía Nacional y de Guardia Civil para conseguir la homogeneización de la seguridad pública. Y es que el modelo policial en España lleva dos velocidades. Por un lado el de las policías

autónomas y policías locales, y por otro el de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Policía Nacional y Guardia Civil). Desde la Plataforma por una jubilación digna y la plena equiparación salarial de Policías y Guardias Civiles entendemos que ha llegado la hora de acabar con las dos velocidades en el sistema policial, poniendo cordura y justicia en los diferentes niveles de desempeño policial.

EXIGENCIAS

A mismo trabajo, misma jubilación.

Demandamos del Gobierno poner fin al envejecimiento de las plantillas policiales, mejorar el sistema de seguridad pública y acabar con los agravios que sufren los miembros de la Policía Nacional y de la Guardia Civil con la aprobación de una ley que recoja la aplicación de índices correctores para una jubilación anticipada de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, sea

el régimen de cotización en que se integren. **Cumplimiento íntegro del acuerdo de equiparación salarial publicado en el BOE.**

Es compromiso de este Gobierno, no ya como ofrecimiento sino como contrato publicado en el BOE, la materialización inmediata de la cláusula octava del Acuerdo para la publicación de una ley de equiparación salarial que reconozca que a mismo trabajo, misma remuneración; a mismo trabajo, misma jubilación. Igualmente el Gobierno tiene pendiente, la cláusula tercera para incentivar el reingreso de los funcionarios policiales en segunda actividad o reserva al servicio activo. Del cumplimiento del Acuerdo depende que, en organizaciones tan complejas como son la Policía Nacional y la Guardia Civil, sea posible el aprovechamiento de la experiencia y las capacidades profesionales de sus miembros, sin excepciones. Para ello aparece regulado en el Acuerdo, en su cláusula tercera, el reingreso del personal de Segunda Actividad sin destino y Reserva no ocupada al servicio activo.

Por tanto, exigimos al Gobierno adoptar medidas inmediatas que posibiliten hacer frente a las necesidades de seguridad ciudadana y satisfacer, al mismo tiempo, las demandas de los policías y guardias civiles.

ACCIONES

En primer lugar una carta al presidente del Gobierno solicitándole que atienda las legítimas peticiones que recoge el Manifiesto de Constitución de la Plataforma por una jubilación digna y la plena equiparación salarial de policías y guardias civiles; y a los Parlamentos Autonómicos para invitarles a que se sumen al Manifiesto de la Plataforma, en apoyo a la labor de los policías y guardias civiles. También hemos solicitado al Ministerio del Interior que posibilite un encuentro con la Plataforma con carácter de urgencia. Y finalmente mantendremos el contacto con los Grupos Parlamentarios para trasladarles estas iniciativas y hacerles partícipes de los avances que se deben producir en el modelo de seguridad pública.

La Plataforma por una jubilación digna y la plena equiparación salarial de Policías y Guardias Civiles se concentra frente al Palacio de la Moncloa

El día 23 de febrero informamos públicamente sobre la discriminación que padecemos los guardias civiles y policías con respecto a otros operadores de seguridad. Anunciamos la necesidad de actuar, y hoy se ha producido la primera acción. Nos hemos personado ante el Palacio de la Moncloa con motivo del Consejo de Ministros para que, una vez finalizado, su presidencia escuche las rei-

vindicaciones de los agentes. **La Plataforma por una jubilación digna y plena equiparación salarial de policías y guardias civiles pide reunirse con el ministro de Seguridad Social**



REPERCUSIÓN MEDIÁTICA

RTVE.es

Policías y guardias civiles piden una "jubilación digna" ante La Moncloa

La Razón

Policías y guardias civiles impulsan una plataforma por una jubilación digna y la plena equiparación salarial

El Español

Policías y guardias se hartan y protestarán ante Moncloa por el "agravio" de la equiparación salarial

Europa Press

Policías y guardias civiles crean una plataforma para pedir una jubilación digna y la plena equiparación salarial

Libertad Digital

[Policías y guardias civiles se concentrarán en Moncloa para exigir la misma jubilación que mossos y ertzainas](#)

Vozpópuli

Policías y guardias civiles crean una plataforma por una jubilación digna y la equiparación salarial

La Plataforma por una jubilación digna y la plena equiparación salarial pide reunirse con el ministro de Seguridad Social

El Juzgado Central de Madrid solicita a Interior documentación tras las pruebas de AUGC en el litigio por el incumplimiento de equiparación salarial

El objeto de nuestra demanda reside en la infracción de la cláusula tercera del acuerdo firmado en 2018 entre el Ministerio del Interior, las asociaciones profesionales de la Guardia Civil y los sindicatos de Policía Nacional. El proceso se sustanciará mediante procedimiento abreviado y la vista se celebrará el 11 de enero de 2023

Por lo expuesto, **ACUERDO:**

- Admitir la demanda interpuesta por ASOCIACION UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES, contra LA INACTIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON EL INCUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA TERCERA del Acuerdo entre el Ministerio del Interior, sindicatos de Policía Nacional y asociaciones profesionales de la Guardia Civil de equiparación salarial, publicado en el Boletín Oficial del Estado, de fecha 20 de marzo de 2018, como anexo a la Resolución, de fecha 19 de marzo de 2018, de la secretaría de Estado de Seguridad efectuado el día 10 de junio de 2021, ante el Consejo de Ministros..

- Tramitar el presente recurso por las normas del Procedimiento Abreviado del art. 78 de la LJCA.

Extracto de la notificación del Juzgado. De nuevo, la Asociación Unificada de Guardias Civiles es la única que acude a la Justicia para que el Gobierno cumpla los compromisos adquiridos con los miembros de la Guardia Civil.

La Asociación Unificada de Guardias Civiles interpuso una demanda contra el Ministerio del Interior debido a su inactividad e incumplimiento de la cláusula tercera del Acuerdo de equiparación salarial firmado en 2018 con las asociaciones profesionales de la Guardia Civil y los sindicatos de Policía Nacional. Según consta en la notificación del Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo de Madrid ha admitido a trámite el recurso presentado. La demanda será tramitada mediante las normas del procedimiento abreviado y el Juzgado ha dado traslado de la fecha para la celebración de la vista oral. Las partes implicadas están citadas para el día 11 de

enero de 2023. Son numerosas las ocasiones en las que desde la Asociación Unificada de Guardias Civiles hemos petitionado el cumplimiento íntegro del acuerdo de equiparación salarial y seguimos luchando por aquello que es de justicia. Mediante este procedimiento, instamos a la justicia a que obligue al Ministerio del Interior a cumplir con lo previsto en la cláusula tercera del Acuerdo de Equiparación salarial. Esta cláusula establece que se destinen 100 millones de euros en cada ejercicio para incentivar el ingreso del personal de Segunda Actividad sin destino y Reserva no ocupada. Los guardias civiles en situación de reserva sin destino deben ser una prioridad

para el Ministerio del Interior y para la seguridad pública de nuestro país. Pueden contribuir con su experiencia y dedicación a su mejora y mayor eficacia. AUGC no cejará en su defensa. La estimación del recurso obligaría a que el Ministerio del Interior cumpla la mencionada cláusula del Acuerdo. De nuevo, la Asociación Unificada de Guardias Civiles es la única que acude a la Justicia para que el Gobierno cumpla los compromisos adquiridos con los miembros de la Guardia Civil.

A debate en el Congreso una Proposición de Ley para que se cumpla la cláusula octava del Acuerdo de Equiparación Salarial

El 21 de diciembre de 2021 se debatió en el Congreso una Proposición de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular respecto a la Ley Orgánica de Retribuciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad

En dicha Proposición se reclamó el cumplimiento de la cláusula octava del Acuerdo de equiparación salarial firmado en 2018 entre el Gobierno y las asociaciones profesionales de la Guardia Civil y sindicatos de la Policía Nacional.

Como se recordó, dicha cláusula estableció la obligación del Ministerio del Interior de impulsar las medidas legislativas que fueren necesarias para garantizar que en el futuro no se pudiera producir una disfunción salarial entre las policías que realicen las mismas funciones.

Desde la firma de dicho acuerdo, AUGC ha trabajado incansablemente, tanto desde sus servicios jurídicos como desde su secretaría de Relaciones Institucionales, para exigir el cumplimiento íntegro de lo firmado, entre ellas la citada cláusula octava, además de la tercera, que establece que el Ministerio del Interior debe asignar la cantidad de cien millones por cada ejercicio presupuestario, para incentivar el reingreso del personal en Segunda Actividad sin destino y Reserva no ocupada al servicio activo.

La Proposición de Ley del PP se produce, además, después de que hace tan solo unas semanas la Sala Tercera, sección cuarta del Tribunal Supremo, dictase una diligencia de or-

denación por medio de la cual se admitía a trámite el recurso contencioso-administrativo que AUGC había interpuesto contra la inactividad de la Administración por el incumplimiento de lo previsto en la cláusula octava. Días después, también el Supremo anunció la admisión a trámite de otro recurso de AUGC referido a la cláusula tercera.

Lo establecido en ambas cláusulas es, por tanto, uno de los hitos y compromisos que se relacionan con el pleno e íntegro cumplimiento del acuerdo como parte esencial del proceso de equiparación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con los cuerpos policiales autonómicos que desarrollan funciones similares.

Es evidente que cuando han transcurrido casi tres años de la suscripción del citado acuerdo el Gobierno ha incumplido lo acordado en las reiteradamente citadas Cláusula Octava y Cláusula Tercera del Acuerdo.

Esto además de suponer una inactividad contraria al ordenamiento jurídico por parte del Gobierno, supone la consagración de una situación que está afectando muy negativamente a la plena equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con los cuerpos policiales autonómicos que desarrollan funciones similares, al impulso de la modernización, a la mejora la calidad en la prestación del servicio y de las condiciones de trabajo de los funcionarios de la Policía Nacional y de la Guardia Civil.

Ahora, tras las admisiones a

trámite de los recursos contencioso-administrativo de AUGC, la presentación por parte del PP en el Congreso de su Proposición de Ley constituye un paso más en la exigencia por parte de AUGC para que se cumplan dichas cláusulas.

En su diligencia de ordenación, el Supremo requiere al Ministerio del Interior a fin de que en el improrrogable plazo de veinte días (...) remita el expediente administrativo correspondiente a la resolución impugnada”.



La Asociación Unificada de Guardias Civiles se reúne con la Ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz

Los representantes de la Junta Directiva Nacional de la Asociación Unificada de Guardias Civiles mantuvieron una reunión de trabajo el 26 de enero de 2023 con la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz. Donde reclamaron una interlocución real con el Gobierno para abordar las reivindicaciones relacionadas con los derechos sociales, económicos y laborales de los guardias civiles. La única vía de comunicación entre los legítimos representantes de los trabajadores de la Guardia Civil con el Ministerio del Interior y con el de Defensa ha quedado acotado

a las reuniones en el Consejo. Ambas instituciones niegan sistemáticamente las reuniones propuestas y desde AUGC llevamos tiempo trabajando por abrir otros cauces de diálogo con el Gobierno. Dentro de este marco se ha producido la reunión con la Ministra de Trabajo.

Durante el encuentro, que se extendió más allá de una hora, hicimos entrega de un documento con las principales reivindicaciones de AUGC en materia de derechos laborales. El Ministerio de Trabajo podría impulsar o abordar las reformas planteadas dando lugar al inicio de un debate sobre las mismas.

Hemos indicado que el derecho de sindicación responsa-

ble es una asignatura pendiente de la democracia española con nuestro colectivo y ya se hace uso de él desde el resto de cuerpos policiales. También se ha de acotar la aplicación del Código Penal Militar exclusivamente a situaciones de conflicto o excepcionales y garantizar una jubilación digna, anticipada y con índices correctores que eviten la pérdida de poder adquisitivo. Ya disponen de este último requerimiento el personal que integra las policías locales y autonómicas, pero no los agentes de la Guardia Civil y de la Policía Nacional. A tal efecto, informamos a la Ministra sobre la constitución de una Plataforma



conjunta con dicho objetivo. Entre los temas abordados durante la reunión hemos solicitado la aplicación del acuerdo de la función pública en todos sus puntos tanto para la Guardia Civil como para la Policía Nacional, expresando la jornada laboral de 35 horas semanales además de la reclasificación del Grupo C1 al B. Del mismo modo, pedimos el cumplimiento íntegro del acuerdo de equiparación salarial, ya que no se está cumpliendo con la cláusula tercera –relativa al personal en reserva– ni con la octava –que permite el desarrollo

de una ley de igualdad retributiva entre cuerpos policiales–. La conciliación ha sido otra de las cuestiones sometidas a debate con la Ministra. Es necesario vencer las barreras diarias para garantizar medidas que permitan conciliar sin tener que acudir en la mayoría de casos a la Justicia. Yolanda Díaz acogió con bastante interés cada una de las reivindicaciones expuestas, comprometiéndose a tratar de impulsar decididamente las medidas necesarias para que se materialicen. Desde la Asociación Unificada de Guardias Civi-

les esperamos que dicho impulso sea real y efectivo, y ayude a que se cumplan las legítimas reivindicaciones que pedimos en todos los ámbitos institucionales. Tenemos el convencimiento de que sólo de esta forma será posible una Guardia Civil verdaderamente democrática y adaptada al siglo actual. Es necesario que se abandonen las costumbres arcaicas y sinrazones más propias de tiempos pasados.



AUGC reclama al Gobierno actualizar las dietas por alojamiento, desplazamiento y manutención de los guardias civiles

Desde la Asociación Unificada de Guardias Civiles reclamamos al Gobierno una actualización de los importes que reciben los guardias civiles en concepto de dieta ya que el incremento del coste de la vida desde el citado año, ha repercutido en el coste del alojamiento, la manutención, la gasolina/gasoleo y mantenimiento del vehículo. Sin embargo, la cantidad que percibe un miembro de la guardia civil por alojamiento, manutención y uso de vehículo particular sigue siendo el mismo que hace más de 18 años. Los guardias civiles que se ven obligados a desplazarse por motivos profesionales fuera de su respectiva Unidad perciben 28 euros diarios para pagar desayunos, comidas y cenas y si tenemos que añadirle el alojamiento los agentes recibirán 49 euros, una cantidad que no llega para cubrir gastos y que hace que los guardias civiles tengan que realizar malabares en cada operación policial o servicio que deben ejecutar fuera de sus Unidades, tanto para encontrar hos-

pedajes a esos precios o poder costear todas sus comidas. Recordamos que año tras año los precios en el sector hostelero así como en el hotelero presentan una tendencia al alza que hace misión imposible cubrir este gasto con la dieta actual. Para AUGC es necesario y urgente que el Gobierno subsane este problema para que acabe con esta situación indigna que los guardias civiles padecen cada vez que tienen que desplazarse, aún más se agrava cuando el desplazamiento se lleva a cabo en grandes ciudades, islas o zonas de costa para encontrar hospedajes a esos precios o poder costear todas sus comidas.

Ante esta situación desde AUGC hemos elevado una propuesta al Consejo de la Guardia Civil que fue tratada en el Pleno del Consejo del mes de abril para que la nueva directora general entendiera que existe una gran preocupación de los guardias civiles y que debe elevar al Ministerio competente las acciones necesarias para que se lleve al efecto una actualización de la dieta. Por el momento, AUGC ha trasladado al Consejo un informe sobre la situación actual de las dietas, competente las acciones necesarias para que se lleve al efecto una actualización de la dieta.



El acto de apoyo hacia la Guardia Civil en Alsasua tendrá representación de la Asociación Unificada de Guardias Civiles

La localidad de Alsasua se convirtió el 2 de septiembre en un escenario para apoyar a los componentes de la Guardia Civil que surge como contrapartida al 'OspaEguna', donde el entorno abertzal pide la expulsión de los integrantes del Cuerpo.



El Ministerio del Interior utiliza a la Guardia Civil como moneda de cambio y dejará de tener la competencia de Tráfico y Seguridad Vial en Navarra

La injustificada cesión a la Policía Foral es un chantaje aceptado por el Ejecutivo para obtener el voto favorable de EH Bildu en los Presupuestos Generales del Estado de 2023. Desde la Asociación Unificada de Guardias Civiles seguimos en pie de guerra contra el Gobierno y sus formas de actuar. Con relativa frecuencia asistimos a desprecios hacia todos los efectivos. No sólo no informan previamente a los compañeros agraviados en Navarra, sino que el Ejecutivo tampoco escucha ni convoca reunión alguna para conocer las reivindicaciones y necesidades de sus componentes. Hemos solicitado un encuentro personal para trasladar las demandas profesionales, pero no ha habido comunicación ni respuesta formal alguna. En cambio con los nacionalistas sí negocian y acceden a chantajes.



Un drama que no cesa: 216 guardias civiles se han quitado la vida en los últimos 18 años

Las estadísticas de la Dirección General de la Guardia Civil muestran que una media anual de 12 agentes han optado por el suicidio desde 2005 hasta el pasado año. Pedimos al Gobierno que prevea medidas para evitar esta lacra y a la Dirección General que atienda las necesidades y actúe ante el problema.

Este drama incesante golpeó más fuerte en 2005, 2008 y 2021, pero en cada uno de los años que recoge la estadística ha habido que lamentar fatales desenlaces. Se trata de una lacra que hay que atajar de todos los modos posibles y la Asociación Unificada de Guardias Civiles lleva insistiendo desde 1994 para que se aborde de forma urgente, mediante una comisión de estudio multidisciplinar y no únicamente con los mecanismos internos de la Guardia Civil. La Institución se ha involucrado mejorando el II Plan de Prevención de Conductas Suicidas, vigente entre 2005 y 2009. También activó un protocolo en 2018 para adoptar medidas específicas psiquiátricas, psicológicas y de conductas anómalas, reforzadas en desde 2010 con el Plan Preventivo de Asistencia Psicológica. Sin embargo, es necesario atajar el problema de todos los modos posibles y sin

restarle importancia, postura que ha acostumbrado tradicionalmente la Dirección General de la Guardia Civil.

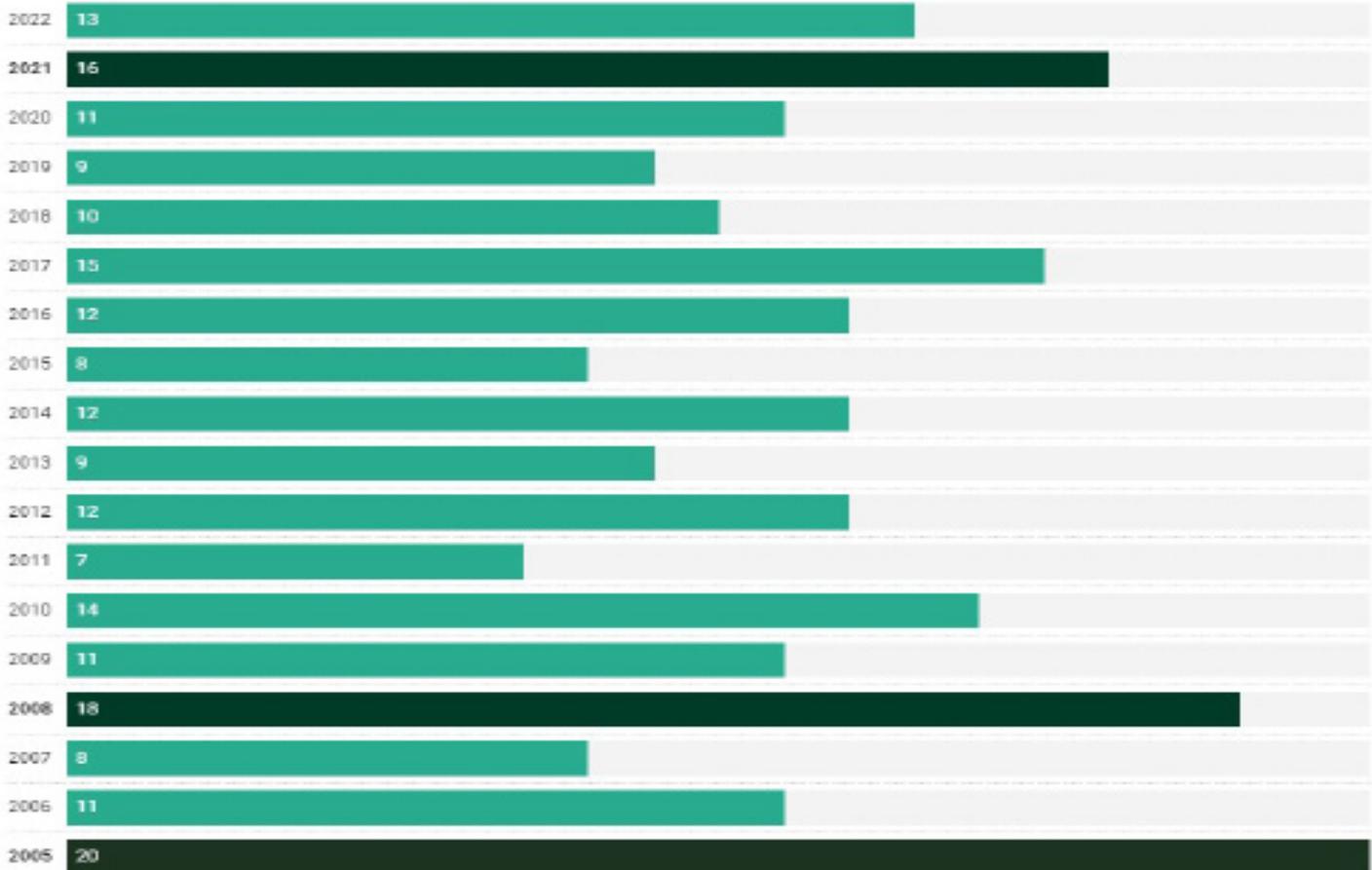


Como defendemos durante años, son necesarios armeros en todas las dependencias de España, la ayuda psicológica, la externalización y refuerzo de psicólogos y normalizar los asuntos relativos a salud mental. No puede continuar siendo un tema tabú dentro de la Guardia Civil ni suponer una mancha en el expediente profesio-

sional si trasciende que requiera de atención psicológica. Es algo que perjudica ante ascensos o especializaciones y los Mandos no deberían tener acceso a este tipo de información del agente ni mucho menos tendría que utilizarse para tales fines. Centenares de componentes se han quitado la vida a lo largo de 17 años y la Dirección General de la Guardia Civil no puede limitarse a la retirada del arma reglamentaria por motivos psicológicos, que también es preciso. Debería aumentar el número de psicólogos dentro de las Unidades de Prevención de Riesgos, prohibir que los facultativos sean quienes pertenecen a la escala de Mando, permitir que los agentes puedan elegir un tratamiento con especialistas ajenos al Cuerpo, elaborar un buen protocolo anti suicidios e implantar un plan de prevención frente este tipo de conductas.

Número de suicidios en la Guardia Civil

Los años 2005, 2008 y 2021 fueron los más trágicos



La Asociación Unificada de Guardias Civiles recibe la condecoración de la Asociación Andaluza Preventiva del Suicidio Policial

La Asociación Andaluza Preventiva del Suicidio Policial (AAPSP) ha decidido condecorar a la Asociación Unificada de Guardias Civiles por la labor de prevención, visibilización y concienciación realizada para evitar la lacra del suicidio dentro del Cuerpo. El Secretario General de la Delegación de Sevilla de AUGC, Raúl Buzón Atienza, ha sido el encargado de recogerlo en nombre de todos en un acto organizado dentro del Centro Cívico de Castilleja de la Cuesta, Sevilla.



El caso 'Cuarteles' destapa un escándalo de grandes dimensiones en la Guardia Civil

La Asociación manifiesta su preocupación extrema a la vista de la proliferación de casos penales en los que aparecen altos mandos de la Guardia Civil como penalmente investigados por supuestos hechos relativos a la corrupción en la contratación pública, con posibles irregularidades en obras en más de una docena de Comandancias de la Guardia Civil.

Cuestión que a criterio de AUGC, se ha convertido en el mayor problema de corrupción en el Cuerpo desde los tiempos de Luis Roldán, volviéndose a repetir un posible foco de corrupción en la licitación de obras destinadas a los cuarteles de la Guardia Civil.

Por este motivo, AUGC ha remitido al Ministerio del Interior un "Plan de choque contra la corrupción y por la regeneración democrática de la Guardia Civil".

AUGC tiene entre sus fines estatutarios ejercer la acción popular ante los Tribunales de Justicia, especial y principalmente en aquellos procedimientos que puedan revestir carácter de corrupción. Precisamente por ello y por el compromiso indeleble y permanente que tenemos en la defensa del trabajo en favor de la ciudadanía que hacen los miles de mujeres y hombres que integran la Guardia Civil, no podemos permanecer impasibles, mudos e inactivos ante la situación que estamos

viviendo, y anunciamos que AUGC se ha personado como acusación popular, además del caso 'mediador' en Tenerife: en la investigación que lleva a cabo el juzgado número 3 de Madrid, por el denominado 'Caso Cuarteles' por el amaño e inflado de obras en diversas instalaciones del Cuerpo que según lo conocido afecta a más de 13 Comandancias de la Guardia Civil donde se encuentra "investigado" el que fue Subdirector General de Personal en la Guardia Civil, el Teniente General Vázquez Jarava, por presuntos delitos de cohecho y malversación por la que se investiga su gestión en el Cuerpo así como su patrimonio.

Y también en la causa judicial abierta en el juzgado de instrucción número 3 de Valencia, donde un teniente Coronel de Cuerpos Comunes destinado en la Comandancia de la Guardia Civil de Valencia se encuentra investigado junto a dos familiares por supuestas adjudicaciones irregulares en obras.

AUGC SOLICITA MEDIDAS DISCIPLINARIAS Y EXPLICACIONES URGENTES

La ausencia y el silencio de los responsables políticos de la Guardia Civil es irresponsable, y lamentamos la inacción que está mostrando el Ministerio del Interior y la Dirección General de la Guardia Civil que aún no ha tomado medidas

para suspender en funciones a los múltiples altos mandos de la Guardia Civil que están siendo investigados por corrupción acusados de graves delitos penales por supuesta pertenencia a organización criminal, estafa y cohecho. Tan solo se ha cesado en el destino al coronel jefe de la Comandancia de Tene-



rife, una medida muy laxa.

Desde AUGC nos preguntamos a qué están esperando los máximos responsables de la Guardia Civil para tomar medidas tras la grave alarma social y trascendencia de estos hechos.

AUGC SOLICITA MEDIDAS URGENTES PARA FAVORECER LA TRANSPARENCIA Y QUE HECHOS SIMILARES NO SE VUELVAN A REPETIR

AUGC pide la urgente comparecencia en sede parlamentaria de los máximos responsables de la dirección política de la Guardia Civil.

Por consiguiente, también va a adoptar una serie de iniciativas en cumplimiento de sus fines estatutarios y en defensa de la imagen de la Guar-



dia Civil, que se concretan en lo que denominamos “Plan de choque contra la corrupción y por la regeneración democrática de la Guardia Civil” y que parte de Tolerancia Cero a la corrupción en la Guardia Civil.

Este Plan se crea de la necesidad imperiosa de proveer a la Guardia Civil de un nuevo sistema de gobernanza, que genere

un marco normativo específico de lucha contra la corrupción. En la actualidad ninguna de las leyes que establecen el estatuto de la Guardia Civil contienen ninguna referencia a la corrupción. Por tanto, la lucha contra la corrupción está ausente de las leyes de derechos y deberes, de régimen disciplinario y de la de régimen de personal.

El conjunto de estas normas son la esencia del código de conducta de los miembros de la Guardia Civil y no identifican a la corrupción como situación de ataque directo a los valores y principios que han de presidir el cumplimiento de las misiones constitucionales encomendadas a la Guardia Civil. Por tanto, el Plan debe contemplar diferentes puntos, entre ellos la creación de una oficina de prevención y lucha contra la corrupción, como un órgano especializado interno, que no dependa de la cadena de Mando. Debe ponerse en marcha una Comisión de trabajo en el seno del Consejo de la Guardia Civil a fin de analizar, estudiar y evaluar los privilegios que tienen y conservan determinados mandos de la Guardia Civil, incluso cuando han perdido la condición de guardia civil y están retirados, que les permite una relación privilegiada con las unidades del Cuerpo y que es caldo de cultivo de posibles abusos de poder y de exlimitaciones. Deben modificarse las normas que regulan la elección de mandos de la Guardia Civil para ser oficiales generales, para que el proceso

respete escrupulosamente los principios de igualdad, mérito y capacidad y de cumplimiento de los valores éticos y deontológicos de la Guardia Civil. Debe arrumbarse la actual opacidad de estos procesos. La persona que esté al frente de la Guardia Civil debe contar y estar rodeado de un gabinete de su elección, dirigido por persona de su confianza, que no sea organizado como si se tratara de una unidad militar más.

Este Gabinete Técnico de la DGGC debe ser mixto, compuesto por un miembro del Cuerpo y una persona civil, y no solamente un uniformado como sucede en la actualidad. Quien dirija la Guardia Civil debe tener toda la información y la capacidad real de coordinación de todas las políticas públicas que se desarrollan bajo su autoridad política.

Por último, pedimos la urgente comparecencia en sede parlamentaria de los máximos responsables de la dirección política de la Guardia Civil.

AUGC está estudiando la petición de convocatoria de un pleno extraordinario del Consejo de la Guardia Civil para que se de cuenta a las asociaciones profesionales representativas del estado de esta cuestión ante el silencio incompresible de la Dirección General de la Guardia Civil. Debe ordenarse por el Gobierno al Ministerio del Interior a través de la Inspección general de los servicios para que realice una auditoría interna de todos y cada uno de

los contratos de obras en dependencias, centros y acuartelamientos de la Guardia Civil de los últimos diez años. **EL PASO DE ASOCIACIONES PROFESIONALES A SINDICATOS DEBE LLEGAR POR EL BIEN DE LA INSTITUCIÓN, PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA Y UN PLENO FUNCIONAMIENTO DEMOCRÁTICO**

El mecanismo y “contrapeso” para que estas supuestas prácticas delictivas no vuelvan a repetirse es la tramitación de una reforma legislativa que elimine las barreras existentes para que una nueva Ley Orgánica regule los derechos y deberes de los miembros de la Guardia Civil, permitiendo la creación y pertenencia, con los límites necesarios, de sindicatos en la Guardia Civil.

En la actualidad no se reconoce el papel de las asociaciones profesionales en la lucha contra actos que atenten contra la deontología profesional, a pesar de que el Poder Legislativo lo ha identificado como un ámbito de trabajo asociativo, y por lo que se debería dotar de medios a las asociaciones y del estatus que permita la

efectividad de los derechos y garantías previstos en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. **AUGC SOLICITA QUE SE PONGA FIN A LAS PRÁCTICAS POCO ÉTICAS Y UTILIZACIÓN DE GUARDIAS CIVILES COMO “CONDUCTORES”**

Un guardia civil de chófer (para ir por puros y a saber qué cosas más), coche oficial de la Guardia civil, oficina y vivienda oficial de la Guardia Civil es lo que ha trascendido a la opinión pública tras la declaración como investigado del general de división Espinosa, un general que tenía su condición de Guardia Civil en suspenso y que no trabajaba para la Guardia Civil.

Lo llamativo es que está declarando ante el juzgado que le investiga por varios delitos, y reconoce abiertamente la utilización de medios oficiales para fines particulares con total normalidad, con el convencimiento de no estar haciendo nada malo, de estar haciendo simplemente aquello que se ha hecho siempre, y que ha visto hacer siempre,

que no tiene por qué ocultarlo, y mucho menos sentir ningún tipo de vergüenza por ello. AUGC reivindica el fin de estas prácticas poco éticas de manera definitiva, que se ponga control y erradique la utilización de guardias civiles como chóferes 24 horas al servicio de quienes quieran disponer de ellos.

Una práctica, por desgracia, demasiado extendida en la Guardia Civil.

Precisamente por el abuso de este tipo de prácticas son por las que nació y por las que sigue luchando todos los días una organización como AUGC y por la que muchos de sus representantes han sido dura e injustamente castigados y perseguidos disciplinariamente.

Por este motivo, preguntamos abiertamente a la clase política: ¿Qué Guardia Civil quieren, la de los puros en coche oficial y la de la impunidad absoluta, o la que defiende AUGC, una Guardia Civil moderna, democrática y transparente?



El azote de la corrupción provoca la dimisión de la Directora General de la Guardia Civil

La dimisión de la Directora de la Guardia Civil, María Gámez, llegó de manera sorpresiva en la mañana del 22 de marzo motivada nuevamente por un caso de corrupción

Tal decisión vino provocada por la citación judicial de su marido que resulta estar implicado en el ya conocido caso de los 'ERE', según anunciaba la propia Gámez en rueda de prensa. Además, ha precisado que toma la decisión sin entrar en el derecho a la presunción de inocencia, también la de su marido, por "principios, honestidad y responsabilidad".

Por este motivo y como ya informamos anteriormente, desde AUGC enviamos un plan al Ministerio del Interior: **'Plan de choque contra la corrupción y por la regeneración democrática de la Guardia Civil'**, ya que la Asociación tiene entre sus fines estatutarios ejercer la acción popular ante los Tribunales de Justicia, especial y principalmente en aquellos procedimientos que puedan revestir carácter de corrupción.

Esta dimisión se ve vinculada a los casos que han afectado a los altos mandos de la Guardia Civil penalmente investigados por supuestos hechos relativos a la corrupción en la contratación pública, con posibles irregularidades en obras en más de una docena de Comandancias de la

Guardia Civil que tanto están dañando a la imagen del Cuerpo y al trabajo que hacen los miles de mujeres y hombres que integran la Guardia Civil.

Desde AUGC esperamos que se produzca el cambio de la Institución para que en un futuro no se vuelvan a repetir casos como estos, motivo por el que hemos enviado al ministerio del interior el anteriormente mencionado, 'Plan de choque contra la corrupción y por la regeneración democrática de la Guardia Civil'.

Desde la Asociación recalcamos todos los asuntos que han quedado en el tinte-ro y que la exdirectora no ha sido capaz de solventar durante su mandato. Asuntos pendientes como la jornada laboral digna, la plena equiparación salarial, el protocolo antisuicidios o la reestructuración de la especialidad de Fiscal y Fronteras, entre otras cuestiones.



La nueva directora, Mercedes González, se estrena en el Pleno del Consejo de la Guardia Civil celebrado el 17 de abril

Un pleno que ha puesto en marcha medidas anticorrupción en la Guardia Civil derivadas del "Plan de choque contra la corrupción y por la regeneración democrática de la Guardia Civil" que desde la Asociación remitimos al Ministerio del Interior. Estas medidas incluyen un plan de gobernanza, un plan de acción ética profesional, un protocolo de buenas prácticas, un sistema de

información interna y por último, un observatorio de conducta ética.

Desde AUGC venimos reclamando en el Pleno del Consejo varias cuestiones como los turnos de servicio con cadencias fijas para la implantación de una jornada laboral digna o la aprobación de

una jornada laboral de referencia basada en 35 horas semanales y la reclasificación al grupo B para la escala de cabos y guardias.

Así como a cuestión de los planes para la reestructuración de la especialidad de Fiscal y Fronteras en lo que se refiere a Ceuta

y Melilla, Cataluña y País Vasco.

Y otros asuntos aún pendientes como el aumento de la cantidad para dietas, acumulación y disfrute de DAS/DSJ. La jornada del Servicio Marítimo, la transferencia de Tráfico en Navarra y la Ley de Personal.

Miles de personas secundan la manifestación convocada por la Asociación Unificada de Guardias Civiles y el Sindicato Unificado de Policía



Madrid acogió el 26 de noviembre una multitudinaria manifestación convocada por la Asociación Unificada de Guardias Civiles y el Sindicato Unificado de Policía por las mejoras de las condiciones socio-laborales y económicas de los efectivos. Miles de agentes y de ciudadanos se reunieron para recorrer las calles más céntricas de la capital. Desde el trayecto que une la Puerta del Sol nº 1 con el Congreso de los Diputados, unas 20.000 personas, según las estimaciones, reclamaron cuáles son las exigencias necesarias e inaplazables para los integrantes de ambos cuerpos: La jubilación anticipada, una jornada laboral digna, turnos de trabajo, equiparación salarial y reclasificación de las Escalas Básicas.

Las columnas de personas, donde también se integraban diputados del Partido Popular, Ciudadanos y Vox, caminaban por la confluencia de la Puer-

ta del Sol con la Calle Alcalá, atravesando la de Cedaceros y continuando por la Carrera de San Jerónimo bajo el lema «este Gobierno discrimina a Policías y Guardias Civiles».

Los asistentes procedentes de todos los lugares de España, llenaron unos 80 autobuses para llegar y portaban pancartas con otras peticiones, entre las que figuraba el fin al copago farmacéutico.

La marcha transcurría pasada la media mañana entre las reclamaciones para poner fin a las numerosas disparidades salariales o laborales de los guardias civiles y policías nacionales con respecto a otros cuerpos policiales. Mostrando la fuerza que tenemos unidos; los guardias civiles y los policías nacionales no podemos seguir esperando. La convocatoria para una mesa de negociación con el Ejecutivo, es urgente y, como hemos demostrado hoy en la

capital, seguiremos en pie de guerra hasta que se nos escuche y proporcione todo lo solicitado. “Vamos a volver con más fuerza y más unidos para que nuestras reivindicaciones sean atendidas, porque son legítimas, porque los guardias civiles y los policías lo merecemos”, ha anunciado el líder de AUGC, Juan Fernández.

Lo que hoy reclamamos juntos es por todos los guardias civiles y policías nacionales, también para que los futuros agentes puedan disponer de mejores condiciones económico-laborales en su día a día, sin el actual trato discriminatorio contra el que seguimos luchando para su desaparición.

[Juntos sumamos: Unidad de Acción AUGC-SUP con la adhesión de IGC, AEGC, EYA, RAGCE y AJPNE](#)

Respondemos así, unidos y como trabajadores esenciales porque la Administración y el Gobierno nos dan la espal-

da sin ni siquiera querer escucharnos.

Las reclamaciones que impulsan la manifestación han estado apoyadas durante toda la marcha por los representantes del Sindicato policial EYA, Independientes de la Guardia Civil, la Asociación Española de Guardias Civiles, Retirados Asociados Guardia Civil de España y la Asociación de Jubilados de la Policía Nacional de España. Han sido los únicos que han mostrado su compromiso por conquistar desde la calle los derechos y avances necesarios.

Todos luchamos por dejar de ser policías de segunda; el Gobierno no puede negarnos unos derechos que consideramos fundamentales. Nos va la salud en ello, esto es lo importante y tenemos que hacernos escuchar, más allá de las siglas.

La discriminación frente a otros Cuerpos autonómicos y locales se ha acentuado. Este año se ha aprobado, vía presupuestos, que los Mossos d'Esquadra y la Policía Foral puedan entrar en reserva a los 60 años percibiendo la totalidad de la pensión desde principios de 2023. El reconocimiento a la jubilación anticipada ya se ha producido también para la Ertzaintza, policías locales y autonómicas, exceptuando a los guardias civiles y policías nacionales. El riesgo y la penosidad es la misma o incluso mayor, por eso hemos salido a



la calle, para exigir el mismo reconocimiento que los demás a la jubilación anticipada, que se introduzca por Ley y dispongamos de ella desde el día 1 de enero de 2023. Así lo han referenciado los líderes de ambas formaciones, Juan Fernández de AUGC, y Mónica Gracia, del Sindicato Unificado de Policía.

La ejecución íntegra del acuerdo de equiparación salarial y la jornada de 35 horas semanales con turnos de trabajo también han estado entre las principales reivindicaciones de la movilización secundada por agentes de toda España. «Dignidad laboral», «6x6», fueron algunas de las premisas portadas por los policías que caminaban unidos para que puedan ser una realidad. Son agravios que afectan al personal de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, pero las Direcciones Generales de las respectivas Instituciones ni tan siquiera respondieron a los escritos donde se les solicitaba una reunión para abordar estas peticio-

nes. Su consecuencia ha sido nuestra respuesta en la calle. “Cómo es posible que este Gobierno niegue la reclasificación al Grupo B cuando cumplimos todas y cada una de las condiciones. Es voluntad política”, decía Juan Fernández, el Secretario General de la Asociación Unificada de Guardias Civiles. “Nosotros siempre damos la cara y estamos en primera línea”. Todos los asistentes, las Asociaciones y Sindicatos participantes clamaron al Ejecutivo la pendiente reclasificación de la Escala de Cabos y Guardias y de la Escala Básica de la Policía Nacional. Están integrados en el Subgrupo C1 y han de pasar al B dada la complejidad de las tareas policiales, su importancia y el alto nivel de compromiso, sacrificio y responsabilidad con la que las realizan.

Juan Fernández, Secretario Nacional de AUGC: “Se equivocan si piensan que nos van a doblegar, si creen que es el final del camino, lo estamos iniciando”



El líder de la Asociación Unificada de Guardias Civiles ha avisado desde el escenario de la plaza de las Cortes que los agentes estamos unidos y con más fuerza. “No vamos a quedarnos de brazos cruzados”, ha remarcado desde el escenario instalado en el centro de Madrid: “Adelante los Guardias Civiles, adelante los Policías, adelante nuestras familias”.

Llamamiento de AUGC en redes sociales: Las reclamaciones de Guardias Civiles y Policías Nacionales para el #26N entre lo más comentado en España



Conseguimos ser de los temas más comentados en España. Tuvimos mucha repercusión en redes sociales. Anunciando que cualquier persona puede participar y manifestarse, así como las Asociaciones y Sindicatos que quisieran, con siglas o sin ellas. Y pusimos autobuses para viajar a Madrid.

Los derechos se ganan en las manifestaciones, por lo que lanzamos esta campaña para llegar al mayor número posible de compañeros. Nuestros mensajes en redes sociales iban acompañados de los siguientes hashtag: #JubilacionDignaGCyPN, #JornadaLaboralDigna, y #ReclasificacionGrupoB.

#26N

AUGC y SUP impulsan la aplicación de la jornada laboral de 35 horas semanales para los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado



La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) y el Sindicato Unificado de la Policía (SUP) previamente a la firma del Acuerdo se han reunido en numerosas ocasiones con el equipo negociador de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de Comisiones Obreras, encargado de la negociación con el Gobierno para la aplicación del nuevo marco para la modernización de las Administraciones Públicas.

Ambas organizaciones han priorizado en todo momento la aplicación de la jornada laboral ordinaria de 35 horas semanales para los policías nacionales y los guardias civiles, como elemento esencial para la modernización de ambos Cuerpos y para que sus componentes no queden descolgados de los avances en derechos de los

que van a disfrutar el resto de los servidores públicos de la Administración General del Estado.

AUGC y SUP recuerdan que la modernización de las Administraciones Públicas que pueda producirse en la negociación actual, debe ser aplicada a toda la regulación que vertebró el estatuto de los policías y guardias civiles, y que sus componentes no pueden quedar al margen de las medidas que, con carácter general, se identifiquen como esenciales para poder disponer de unos servicios públicos adaptados a los requerimientos de eficacia que derivan de su actividad transcendental de servicio público.

AUGC y SUP han remitido a los titulares de las respectivas Direcciones Generales una carta exigiendo la apertura de for-

ma inmediata de una mesa de negociación para abordar de manera integral la trasposición de las mejoras contenidas en el acuerdo, de tal forma que los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado no sean agraviados con respecto al personal de las Administraciones Públicas.

En el Pleno del Consejo celebrado el 17 de abril el Mando de Personal tuvo que rectificar al afirmar que este Acuerdo excluye a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, cuestión rebatida por AUGC y donde finalmente nos dieron la razón, sin embargo la DGGC no tiene intención de avanzar hacia el siglo XXI perpetuando una Guardia Civil del siglo pasado.

En cuanto a los turnos de servicio con cadencias fijas para la implantación de una jornada laboral digna, nuevamente a petición de AUGC, el Mando de Operaciones ha informado que la orden general podría ser aprobada en el próximo Pleno del Consejo, a celebrarse en el mes de junio.

En todo caso, esta es una cuestión prioritaria para AUGC y seguiremos presionando hasta que este avance sea una realidad.

La futura Ley de Personal acoge la histórica reivindicación de AUGC para rehabilitar a los Guardias Civiles expulsados por defender nuestros derechos

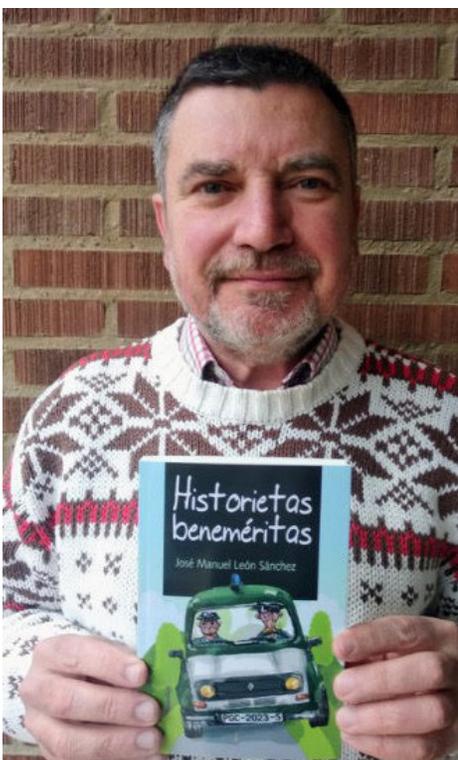
El 15 de diciembre se tramitó en el Pleno del Consejo el proyecto normativo que puso fin a la expulsión de los compañeros que lucharon por el derecho de asociación y el bienestar laboral de los agentes del Instituto Armado. Con dicha aprobación se les reconocerá el empleo correspondiente por antigüedad, pasando a retiro o a otra situación administrativa con la actualización de sus pensiones.

Pleno que pasó a formar parte de la historia en nuestro ámbito porque AUGC ha logrado una de las reivindicaciones históricamente planteadas desde

nuestro nacimiento. Primero como COPROPER-6J en la década de los 90 y posteriormente como la Asociación Unificada de Guardias Civiles, finalmente se ha recogido en el Proyecto de modificación de la Ley de Régimen de Personal la rehabilitación de los guardias civiles expulsados por defender, con valores democráticos, el derecho de asociación profesional. Todavía queda tiempo para que dicha Ley se publique, ya que primero tiene que pasar por diferentes órganos de la administración y su posterior trámite parlamentario. Seguiremos

muy atentos y combativos para que definitivamente se logre esta justa reivindicación. Nuestro socio fundador, el sargento José Morata, así como el resto de guardias civiles que fueron encarcelados y expulsados, merecen esto y mucho más.

‘Historietas Beneméritas’, las anécdotas de José Manuel León relatadas a través de dos inseparables aventureros, Don Quijote y Sancho



Historias Beneméritas es una obra donde se narran anécdotas curiosas o graciosas acaecidas mientras los compañeros que prestaban servicio.

En la misma, entre otras cosas, se pretende acercar a la sociedad a estos trabajadores públicos mostrando la cara amable y dura de la Guardia Civil, su día a día.

“De las 115 anécdotas de las que consta el libro la más simpática es una titulada “El mastín del Pirineo”. La misma tuvo lugar en una localidad guipuzcoana mediada la década de los ochenta del siglo pasado.



En la plaza del ayuntamiento se iba a llevar a cabo (a las cinco de la tarde) una concentración en apoyo a los presos de la banda terrorista ETA. Desde las once de la mañana una treintena de agentes se hallaban en el lugar para controlar la misma. Cuando, a la una de la tarde, los colegas se disponían a reparar fuerzas a base de bocadillos de jamón y queso, hizo acto de presencia un mastín del Pirineo [...] y hasta ahí puedo leer”.

Para [adquirirlo](#) puedes contactar a la siguiente dirección: excalibur0037@hotmail.com

Fernando Grande-Marlaska reduce casi tres veces más el déficit de la plantilla de la Policía Nacional que el de la Guardia Civil

El Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, afirmó en una entrevista televisada que el Ejecutivo socialista había “recuperado [en estos cuatro años de mandato] casi los 13.000 policías nacionales y guardias civiles que se perdieron durante los siete años del Gobierno de Rajoy”. Lo cierto es que, desde que Sánchez entró a la Moncloa en 2019, Interior ha intentado paliar anualmente la evolución negativa del número de efectivos que caracterizó al Partido Popular, según las cifras que figuran en las respuestas parlamentarias recabadas.

El esfuerzo por invertir la tendencia del Gobierno popular no ha cubierto el déficit de “casi 13.000” agentes, tal y como reseñaba el Ministro públicamente. Atendiendo a los datos oficiales de una consulta escrita formulada a la Mesa del Congreso de los Diputados en

febrero, Marlaska tan solo ha posibilitado la incorporación de 8.449 policías y guardias civiles desde que el PSOE está en el Gobierno. El déficit que dejó en ambos Cuerpos el Ejecutivo de siete años de M. Rajoy tampoco fue de 13.000 miembros, sino de 11.339, según los números reflejados en las respuestas parlamentarias anteriores.

Las plantillas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado no se han recuperado todavía del decrecimiento total registrado entre 2012 y 2018, pero el Ministerio del Interior sí se ha preocupado más en estos últimos cuatro años por revertir la situación en la de la Policía Nacional que en la de la Guardia Civil. Mientras que en la Policía el déficit de agentes ha quedado cubierto en un 93,3 % -Marlaska ha reforzado con 6.173 efectivos los 6.619 perdidos con Rajoy-, en la Guardia Civil no ha

aplicado la misma política: Tras perder 4.720 Guardias Civiles con el Partido Popular, Marlaska tan solo ha incrementado la plantilla del Instituto Armado con 2.276 componentes. Una cobertura del 48,2 %, ni la mitad.

La discriminación del Ministerio del Interior hacia los guardias civiles es una constante.

De los años de M. Rajoy todavía acumulamos un déficit del 51,7% en la plantilla y, pese a ello, Marlaska aprobó este año una oferta de empleo público mayor para la Policía Nacional, cuya plantilla ya está cerca de recuperarse del decrecimiento registrado durante el mandato del Partido Popular. Hay que recordar que desde hace siete años no se convocaban tan pocas plazas de ingreso directo para la Escala de Cabos y Guardias, y parece que seguiremos viviendo cómo la falta de personal afecta al desarrollo diario

Evolución anual del número de efectivos incorporados

Diferencia anual. Datos no acumulados



El Gobierno popular fue de 2012 a 2018. El socialista de 2019 en adelante.

Incorporaciones de Guardias Civiles y Policías Nacionales según el partido gobernante

Comparativa durante los mandatos del PP y del PSOE. Maraska ha cubierto en mayor medida el déficit de Policías que de Guardias Civiles



Durante el mandato del PP, la plantilla de ambos Cuerpos perdieron componentes anualmente sin mayor refuerzo. Esta falta anual de incorporaciones dibuja el déficit acumulado de componentes

del servicio. Es una cuestión que parece importar poco a Fernando Grande-Marlaska y a la Directora, María Gámez. Son quienes permiten situaciones como las que viven los compañeros destinados en la llamada “España vaciada”, demarcaciones enormes e imposibles de abarcar con la plantilla actual. Las patrullas no tienen más remedio que cubrir las incidencias con los medios que tienen

y siendo los que son, lo que hace que los tiempos de espera hasta que llegan al lugar de la incidencia sean tan elevados. Sin guardias civiles y sin policías nacionales no se puede asegurar la seguridad, pero las políticas del Ministerio del Interior deberían ser más equitativas tanto en materia de personal como con la jornada laboral. Somos cuerpos pertenecientes a un mismo organismo y aun

así sufrimos este tipo de distinciones abismales que permite Marlaska. La cobertura del déficit de las plantillas es otro ejemplo más que se añade a la negativa de implantar turnos en la Guardia Civil cuando la Policía Nacional ya disfruta de ellos. Tratan a los guardias civiles como si fuéramos un cuerpo de segunda, permitiendo toda esta serie de circunstancias.

prefortia academia

Consigue tu **Ascenso a Oficial** por Cambio de Escala

¡SUPER NOVEDAD!
Exclusivo Prefortia

Cómpralo ya y consigue tu objetivo

10% de descuento para afiliados
AUGC
Selección durante la compra

SALUS

SEGUROS DE SALUD

Siempre a tu lado, cuidando tu salud.



Salus**Esencial**

Póliza de cobertura ambulatoria que incluye **asistencia primaria, consultas con especialistas, medios de diagnóstico y terapéuticos, etc.** ofreciendo al cliente la posibilidad de contratar un seguro médico, a un precio muy económico y con copagos bajos.

Coberturas (en régimen ambulatorio)

- ✓ Asistencia **primaria**.
- ✓ **Urgencias 24 horas**.
- ✓ Especialidades **médicas y quirúrgicas**.
- ✓ Medios **diagnósticos "convencionales"**.
- ✓ Medios diagnósticos de **"alta tecnología" (TAC, RMN...)**
- ✓ **Medios terapéuticos** (fisioterapia, podología, psicología, logopedia).
- ✓ **Medicina preventiva**.
- ✓ **Cobertura dental básica**.
- ✓ Asistencia **en el extranjero**.

Urgencias

Asistencia en caso de urgencia en la provincia
Asistencia a desplazados
Asistencia de urgencia en España y en el extranjero

Copagos

Puedes consultar los copagos en salus-seguros.com

Tarifas

Tramos	Mes
0/65 años	23,00€
66/75 años	27,00€

CONDICIONES ESPECIALES DE CONTRATACIÓN:

- Se requiere cuestionario médico.
- Se valorarán asumir preexistencias leves.
- Se eliminan carencias si se acredita procedencia de otra *cía.* con producto igual o superior.
- Si no se acredita procedencia **"se apertura ventana excepcional de eliminación para efectos enero y febrero de 2023"**.



SALUS CLUB
Beneficios y descuentos exclusivos para nuestros asegurados.

Para más información y contratación:

Nombre: Sofía Roble
Teléfono: 620 488 135
E-mail: abcblu23@gmail.com



LA TIENDA DE



En **La Tienda de AUGC** hay artículos de uso policial y *merchandising* de la Asociación: Desde fundas antihurto, cinturones, guantes anticorte o llaves de grilletes hasta camisetas técnicas, mochilas, o mascarillas.

En nuestro afán por ofrecer los mejores servicios y beneficios por ser afiliado o afiliada de la Asociación, desarrollamos y pusimos en funcionamiento esta plataforma web de venta de artículos relacionados con nuestro día a día como funcionarios policiales.

¿Cómo acceder a la plataforma?

Sólo tendrás que acceder a la web: y navegar por sus productos y categorías. Es igual que cualquier otra tienda online.

Los miembros de AUGC tienen a su disposición un cupón de 20% de descuento en sus compras.



Visita la tienda y descubre más...
tienda.augc.org



Portacargador universal
MH-14S



Botella AUGC 750 ml.
De aluminio



Guante anticorte y antipunzón
Nivel de seguridad 5

La reforma de la Ley de Seguridad Ciudadana queda paralizada

En la mañana del 14 de marzo, la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados no alcanzó la mayoría necesaria para la tramitación de la reforma de la LO 4/2015 de Seguridad Ciudadana

Los puntos que han provocado dicha negativa han sido: el uso de las pelotas de goma, las faltas de respeto a la policía, las devoluciones en caliente y la desobediencia a la autoridad. La negativa del Ministerio del Interior a suprimir completamente la utilización de las pelotas de goma como parte del material antidisturbios empleado por las fuerzas de seguridad ha sido el detonante clave del encontronazo.

Desde AUGC vemos favorable que esta reforma de la Ley no salga adelante, ya que según veníamos denunciando, esta modificación resultaba perjudicial para el conjunto de la ciudadanía, así como para el trabajo que llevan a cabo las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, ya que a nuestro parecer una Ley Orgánica que ha venido utilizándose con total normalidad desde su aprobación, ahora se pretendía acometer una reforma que la llenaba de inseguridad jurídica tanto para los integrantes de los cuerpos policiales, como para la ciudadanía.

También considerábamos que era una decisión que resultaba altamente inoportuna en un momento en el que, como hemos denunciado reiteradamente, sigue creciendo el número

de agresiones a los agentes.

Finalmente el tiempo nos da la razón y vemos como han sido varios los grupos parlamentarios que se han posicionado en contra, por la que la Ley de Seguridad Ciudadana no será reformada en esta legislatura.

y ahora se pretende acometer una reforma que la llena de inseguridad jurídica tanto para los integrantes de los cuerpos policiales, como para el conjunto de la ciudadanía.

Basta resaltar las dudas que han expresado los Letrados de



La Plataforma 'No a la España insegura' muestra su rechazo a la reforma de la Ley de Seguridad Ciudadana

La reforma de la Ley Orgánica 4/2015 que está llevando a cabo el Gobierno y sus socios, resulta perjudicial para el conjunto de la ciudadanía, así como para el trabajo que llevan a cabo las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Esta Ley Orgánica ha venido utilizándose con total normalidad desde su aprobación,

la Comisión de Interior, quienes en su informe al respecto del proyecto de reforma alertan sobre la falta de seguridad jurídica que puede ocasionar en el trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y la posibilidad de generar inseguridad ciudadana a consecuencia de la desprotección policial.

La Plataforma "No a la España insegura" apoya cualquier tipo de acción o iniciativa que sirva para frenar el proyecto de reforma de la Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana.

PRO de PROfesional

**En Sabadell Professional
estamos donde están los
mejores PROfesionales**

Porque trabajamos en PRO de los PROfesionales como tú para ofrecerte soluciones financieras pensadas para los profesionales de AUGC – Asociación Unificada de Guardias Civiles.

Innovamos constantemente nuestra oferta de productos y servicios para ayudarte a conseguir tus objetivos y proteger tus intereses.

Y, además, contamos con un extenso equipo de gestores especializados preparados para acompañarte y dar respuesta a tus inquietudes y necesidades financieras.

Podríamos llenar este anuncio con argumentos y ofertas difíciles de rechazar, pero preferimos empezar a trabajar. Por eso te invitamos a que contactes con nosotros y un gestor te explicará con detalle las ventajas que tenemos para ti.

Te estamos esperando



La Comisión Europea estudiará una denuncia contra España por una Orden General de la Guardia Civil que regula la jornada laboral del Servicio Marítimo

El pasado 15 de septiembre la Guardia Civil presentó ante el Consejo el proyecto de Orden General número 15/2022, por la que se modifica la Orden General número 11/2014 de 23 de diciembre, por la que se determinan los regímenes de prestación del servicio, y la jornada y horario de la Guardia Civil. En el mencionado pleno, ninguna asociación votó a favor de la norma y, sin embargo, la Directora General firmó la misma y ordenó su publicación en el Boletín Oficial de la Guardia Civil, que se materializó el pasado 27 de diciembre.

Los servicios jurídicos de AUGC consideran que dicha norma no cumple con las regulaciones a ni-

vel europeo y con los criterios fijados por el Tribunal de Justicia Europeo. Por ello, han asesorado a uno de los afiliados afectados para la presentación ante la Comisión de una denuncia que se presentó el pasado 29 de diciembre.

Ahora, la comisión europea ha remitido un acuse recibo de la denuncia y en breve decidirá si decide abrir investigación. Si finalmente se inicia expediente contra España por la jornada laboral en la Guardia Civil, será la tercera ocasión en la que interviene Europa en defensa de los derechos laborales de los guardias civiles, ante los constantes recortes de derechos de la cúpula de la institución.

Con motivo de dicha sentencia, la Guardia Civil reguló la jornada en una Orden General ese mismo año.

Sin embargo, AUGC denunció esa norma porque seguía sin cumplir las exigencias de la Directiva.

Fruto de dicha denuncia, la Guardia Civil modificó la norma en el año 2014 al recibir un requerimiento de la Comisión.

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid admite a trámite el recurso interpuesto por AUGC, ASES-GC, AEGC e IGC contra la Orden General del Servicio Marítimo

La resolución aprobada por la Dirección General de la Guardia Civil sobre la Orden General que regula el régimen de prestación de servicios, jornada y horario de la Guardia Civil ha sido objeto de un recurso contencioso-administrativo interpuesto en nombre de cuatro Asociaciones Profesionales Representativas. La última modificación que se produjo sobre la citada normativa afecta a las horas de servicio prestadas por el personal del Servicio Marítimo de la Guardia Civil. Así, las jornadas de 24 horas sin descanso garantizado pasan a contabilizarse como si fueran de 15 horas de trabajo.

Este abuso contraviene la normativa europea y la propia Orden General reguladora, por lo que los equipos jurídicos de la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC), de la Asociación Española de Guardias Civiles (AEGC), de la Asociación Profesional Independientes de la Guardia Civil (IGC) y de la Asociación Escala de Suboficiales de la Guardia Civil Profesional (ASESGC Profesional) definieron una estrategia conjunta. Como resultado, ayer se recibió la notificación sobre la admisión a trámite del procedimiento.

Las Asociaciones que apostamos por la unidad seguiremos trabajando hasta que la Justicia invalide la citada modificación normativa. Por el momento, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha requerido a la Dirección General de la Guardia Civil que proporcione el expediente administrativo para que podamos disponer del mismo en la comparecencia, que será dentro de nueve días. La Administración tiene la opción de presentar un recurso de reposición. Seguiremos informando.

AUGC Baleares denuncia la situación de los agentes que se ven obligados a vivir en sus vehículos particulares

La Asociación Unificada de Guardias Civiles, Delegación de Baleares, denuncia la absoluta inacción de la Administración para tratar de poner solución al gravísimo problema de acceso a la vivienda que sufre la población residente en general y aún más los funcionarios que vienen destinados a la Comunidad Autónoma de Baleares

La situación es más grave para los agentes que cubren vacantes con carácter forzoso, por cuanto se ven obligados a incorporarse a su destino tras un ascenso, o tras realizar un curso de especialidad, sin querer venir aquí destinados y sin haberlo solicitado, por lo que se ven empujados a un auténtico calvario.

Como ya sucedió el año pasado, ante la imposibilidad de encontrar una vivienda asequible donde alojarse, nuevamente hay agentes que optan por usar su vehículo particular como vivienda improvisada.

Esta dramática e indigna situación pone en peligro la salud mental de los funcionarios de la Guardia Civil, lo que implica que un número indeterminado de ellos puedan terminar afectados por una situación involuntaria e indeseada que les

impida desempeñar su trabajo, lo que conllevaría, además, una merma de efectivos que podría comprometer la seguridad ciudadana en Baleares, especialmente en aquellas islas y municipios donde la carestía de la vivienda de alquiler es mayor.

Cada año vienen destinados con carácter forzoso un número variable de agentes, pero este año la gran mayoría de incorporaciones serán forzosas pues el archipiélago se ha convertido en algo así como un destino de castigo, al cual casi nadie quiere venir voluntariamente y los que llegan forzosos, se marcharán a la mínima oportunidad.

Y esto solo es la punta del iceberg, pues la situación será crítica en verano, cuando lleguen los agentes de prácticas tras salir de las academias, para continuar su periodo de formación. Los precios ya de por sí

inasumibles, entrada la temporada estival serán prohibitivos.

Además, la gran mayoría de agentes que vienen forzosos, tienen familias a su cargo, de las que en algunos casos debe separarse y costear dos viviendas, con el brutal perjuicio económico que eso conlleva, del todo inasumible para la inmensa mayoría de agentes, que se ven sin el apoyo de su familia y sin casa.

Ya en febrero de 2022 esta Asociación Profesional reclamó la modificación de la Ley de Personal de la Guardia Civil para que Baleares sea declarada destino de carácter preferente y que deje de ser un destino de paso.

A día de hoy esta reforma se encuentra en vía muerta en la Dirección General de la Guardia Civil, por falta de voluntad política.



«Interior ha vuelto a destinar para el servicio los peores medios como son las ‘pistolas Ramon’»

AUGC denuncia “falta de previsión” y un plan “chapuza” en la adquisición de vehículos eléctricos en la Guardia Civil

Los cerca de 18.000 vehículos del Parque Móvil de la Guardia Civil, casi en su totalidad, están propulsados por motores de diésel o gasolina. Cambiar la combustión térmica que prima en la flota de la Institución por sistemas eco-eficientes forma parte de los objetivos europeos y de lo establecido en el Plan de Transición Energética de la Administración General del Estado. Este compromiso quedó asumido por la Guardia Civil en 2021 a través del Acuerdo Interdepartamental entre la Subsecretaría del Interior y la Secretaría de Estado de Energía. Todo estaba tramitado para que la instalación de 1.393 puntos de recarga de vehículos eléctricos finalizase el pasado año,

salvo la cuestión económica. Los fondos europeos ‘Next Generation EU’ llegaron demasiado tarde: “Fueron puestos a disposición de la Guardia Civil a finales de mayo de 2022, se hizo imposible destinarlos para implementar lo proyectado para ese año”, justifica el Servicio de Contratación de la Institución. Ahora, los vehículos y todas las dependencias incluidas en la red de suministro eléctrico tendrán que esperar sin puntos de recarga hasta octubre de este año. Es el plazo que se va a “procurar” para la instalación de las estaciones, indican desde el Instituto Armado, pero hay grandes diferencias en el reparto planificado. De los 1.393 puntos adquiridos para cargar los vehículos

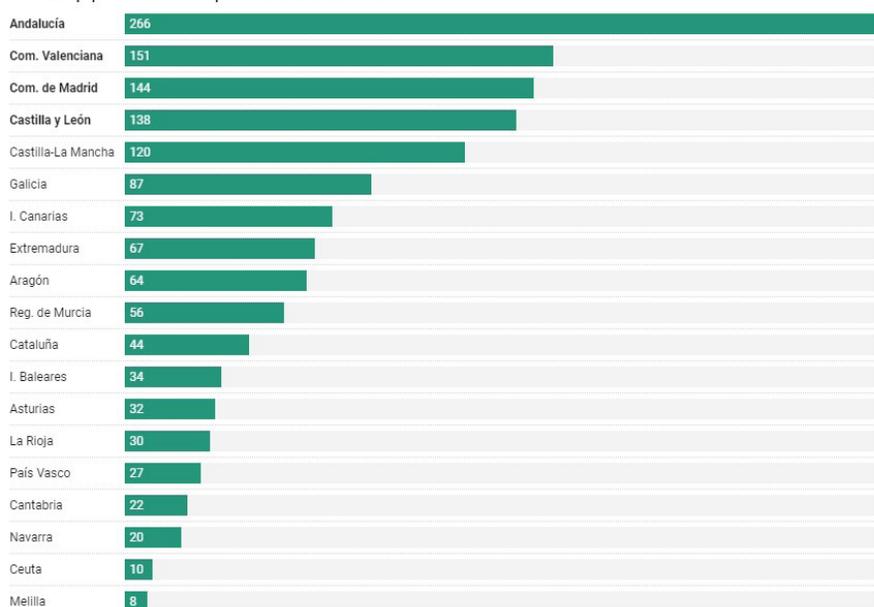
eléctricos de la Guardia Civil, el 50,18 % se ubicarán en Andalucía, la Comunidad Valenciana, la Comunidad de Madrid y Castilla y León. Los restantes quedarán repartidos a lo largo de los 15 territorios, siendo Ceuta, Melilla y el norte de España los más olvidados. De este modo, el servicio de la filial española de Orange, empresa adjudicataria, alcanzará a todas las provincias, según lo establecido por la Dirección General de la Guardia Civil. Todo ello por un coste total estimado de 9.678.669 euros –7.998.900 sin IVA–.

La Dirección General tendrá 15 estaciones de recarga, más que en la Ciudad de Ceuta, que en la Ciudad de Melilla y sólo cinco menos que en toda Navarra

La mitad de las estaciones de recarga del país estarán en cuatro autonomías

Andalucía, la Comunidad Valenciana, la Comunidad de Madrid y Castilla y León dispondrán de 699 puntos de suministro eléctrico para los vehículos de la Guardia Civil.

Los 694 equipos restantes se reparten entre 15 territorios



AUGC
Podcast:
un espacio de
información
multimedia

¡Ya tienes disponible varios capítulos en la plataforma Spotify donde ofrecemos información de interés para los guardias civiles!

DELEGACIONES DE LA ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES

La Coruña

Avda. Alfonso Molina s/n Edificio Sindicatos 4ª Planta
CP 15008. A Coruña.
Tel. 981 145 197 / 647 687 891
coruna.sg@augc.org / coruna@augc.org

Álava

Aeropuerto de Victoria-Foronda. Carretera N-624. 01196 Vitoria-Gasteiz.
Tel. 670 886 771 / 670 886 855 / 670 886 833.
alava@augc.org

Albacete

Cuartel Guardia Civil. Avenida Ramón y Cajal, 33. 02005 Albacete.
Tel: 967 615 299 / 667 114 417
albacete.sg@augc.org

Alicante

Calle Calderon de la Barca, nº 26 Bajo Local 5. 03004 Alicante.
Tel. 965 201 676 / 670 795 618 / 670 027 612
alicante.sg@augc.org

Almería

Calle Soldado Español nº 30, escal izq, 1B CP 04004 Almería.
Tel. 667 064 330
almeria.sg@augc.org

Asturias

Calle Ronda exterior, 49. 33212 Gijón.
Tel. 985 162 700
asturias@augc.org / asturias.gestionasociados@augc.org

Ávila

Tel. 667 114 404 / 673 852 108
avila@augc.org

Badajoz

Calle Juan Antonio Cansino Rioboo,
2 -Comandancia Guardia Civil- 2º planta 06001-Badajoz.
Tel. 618 474 601 / 627 900 342
badajoz@augc.org

Barcelona-Gerona

A.C.23070 08080 Barcelona.
Tel. 667 116 654
barcelona-gerona.sg@augc.org

Burgos

Avenida de Cantabria, 69. 2º. 09001 Burgos.
Tel. 647 304 493 / 665 563 067 / 652 924 039
burgos@augc.org

Cáceres

Tel.: 610 594 864 / 610 594 865
caceres@augc.org

Cádiz

Apartado de Correos 4029.
11405 Jerez de la Frontera.
Tel. 630 386 772 / 667 114 633
cadiz@augc.org

Cantabria

Avenida Cardenal Herrera Oria, 31-B,
Bajo 9 Santander. 39011 Cantabria.
Tel. 942 766 625

Castellón

Calle Ribesalbes, nº 40, 3º
12200-ONDA, Castellón
Tel. 686 487 748
castellon@augc.org

Ceuta

Avenida de África, 21, 2ºE. 51002 Ceuta.
Tel. 956 521 694
ceuta@augc.org

Ciudad Real

Ronda de Ciruela, 5 oficina 4D2.
13004 Ciudad Real.
Tel. 678 500 169 / 666 549 285
ciudadreal.sg@augc.org

Córdoba

Avda. Medina Azahara, 2. 14005 Córdoba.
Tel. 957101727 / 667114101 / 678887702
cordoba@augc.org

Cuenca

Apdo. Correos 1002 - Cuenca.
Tel. 666 549 286
cuenca.sg@augc.org

Granada

C/Pedro Machuca nº 4-6 Portal Carmin
(Asociaciones).
Tel. 666 881 410 / 606 284 144
granada.sg@augc.org

Guadalajara

Calle Carretera de Marchamalo, 4
19171 Cabanillas del Campo
Tel. 667114182 / 646457584 / 693014343
guadalajara@augc.org

Guipúzcoa

Calle Arturo Campion, 14. 3ºD.
20303 Irún.
guipuzkoa.sg@augc.org

Huelva

Calle Juan Salvador, 8, bajo A. 21002.
Tel. 959 876 363
huelva@augc.org

Huesca

C/Ponciano Ponzano, nº 8, entresuelo derecha. 50004
Zaragoza.
Tel. 976 21 54 96
zaragoza-huesca@augc.org.

Islas Baleares

Calle Francesc de Borja i Moll, núm. 3 Despacho-128
07003 Palma de Mallorca
Tel. 607 636 268
baleares@augc.org

Jaén

Carretera N-IVa, km. 297 Cuartel G.Civil, 23710 Bailén.
Tel. 637 759 680 / 656 847 105
jaen.sg@augc.org



La Rioja

Calle Duques de Nájera 141, Bajo Derechá, 26005 Logroño.
Tel. 609 635 105 / 941 208 491
larioja@augc.org

Las Palmas de Gran Canaria

Apartado de Correos 1054 - 35110 Vecindario L.P.
Tel. 928 792 284/ 667 114 329
laspalmas@augc.org

León

Avda. Fernández Ladreda, 26 Principal Dcha. 24005 León.
Tel. 987 108 013
leon@augc.org

Lugo

Cuartel GC. Plaza Bretaña nº 1, bloque 6, 4º Dr. 27002 Lugo.
Tel. 667 114 402 / 691 152 885.
lugo.sg@augc.org

Madrid

Calle Secoya, 29A. 4º 4. 28044 Madrid.
Tel. 915 061 115 / 609 611 387
madrid@augc.org

Málaga

Avda. Doctor Gálvez Ginachero nº29, 1º Izq. 29009 Málaga.
Tel. 952 393 121
malaga@augc.org

Melilla

Plaza Primero de Mayo S/N 3 Planta Izquierda. 52001 Melilla.
Tel. 660 460 842
melilla.sg@augc.org

Murcia

Avda. Don Juan de Borbón, 20-entresuelo 6, 30007 Murcia.
Tel. 667 114 164 / 649 484 768
murcia.sg@augc.org

Navarra

Avenida de Galicia, 2. 4ª planta. 31003 Pamplona.
Tel. 667 114 446
navarra.sg@augc.org

Ourense

Calle Doctor Fleming número 43- Sotano 32003 Ourense.
Tel. 647 63 07 64 (Sec. General) 667 11 64 65 (Sec. jurídico).
ourense@augc.org

Palencia

Avenida de Cuba, 1. 34003 Palencia.
Tel. 677 433 636
palencia.sg@augc.org

Pontevedra

Apartado de Correos 173, 36400 O Porriño
Tel. 986 248 065
pontevedra@augc.org

Salamanca

Apdo. Correos 104, 37001-Salamanca.
Tel. 667 116 503
salamanca.sg@augc.org

Santa Cruz de Tenerife

Res. Padre Anchieta, Bl. 96, bajo Izda. La Laguna.
Tel. 922 253 432/ 655 947 988.
tenerife.sg@augc.org

Segovia

Cuartel Guardia Civil. Ctra. San Rafael, 1. 40006.
Tel. 687 043 000
segovia@augc.org

Sevilla

C/ Siena. Local 7,
41089 Montequinto, Dos Hermanas.
Tel. 954 122 202 / 661 633 193
sevilla@augc.org

Soria

Avenida de Valladolid, 10.
42330 San Esteban de Gormaz.
Tel. 607 245 921
soria.sg@augc.org

Tarragona-Lleida

Avda. Ramón D'Olzina, nº 36 1-1
43480 Villaseca, Tarragona.
Tel. 626 445 967 / 630 428 288 / 626 746 189
tarragona-lleida.sg@augc.org

Teruel

Apartado de Correos 231. 44008 Teruel.
Tel. 627 979 065
teruel.sg@augc.org

Toledo

Calle El Toboso, 10,
45840 La Puebla de Almoradiel
Tel. 692 182 093 / 667 114 176
toledo.sg@augc.org

Valencia

C/ Calamocha, 11. 46007 Valencia.
Tel. 96 333 33 56 / 667 114 689
valencia@augc.org

Valladolid

Avda. Soria nº3, bloque 8, Comandancia de la Guardia Civil
47012 Valladolid.
Tel. 670 567 659 / 670 567 626
valladolid@augc.org

Vizcaya

Avenida el Casal, 22-24 Abanto y Ciervana. 48509.
Tel. 647 357 928
vizcaya.sg@augc.org

Zamora

C/ Fray Toribio de Motolinia, 1 Portal G - Bj. - 49007.
Tel. 647 405 707
zamora@augc.org.

Zaragoza

C/Ponciano Ponzano, nº 8, entresuelo derecha. 50004.
Tel. 976 21 54 96
zaragoza-huesca@augc.org.



SEGURO DE DECESOS

POR SOLO 21,29€
de prima total por asegurado

Para personas de 0 a 64 años



Servicio de sepelio de alta calidad con una atención personalizada.



Amplias coberturas, con todas las gestiones y servicios vinculados con la defunción. (capital asegurado de 3.500€)



Traslado hasta el lugar elegido por los familiares.



Asistencia en viaje en el extranjero.



Servicios odontológicos.

FIATC
S E G U R O S

5 LETRAS QUE DAN TRANQUILIDAD



Eduardo San Vicente
COTES (Grupo Galilea)

email: esanvicente@cotes-sa.com

Telf.: 94 123 53 95

C/ República Argentina, 6 , Entplta - 26002 - Logroño